

INFORME DE RESULTADOS

AÑO FISCAL 2008 - 2009



Instituto de Estadísticas
de Puerto Rico

Estado Libre Asociado de Puerto Rico



Junta de Directores

Dr. Carlos E. Toro-Vizcarrondo

Presidente

Dr. Ángel Ruiz Mercado

Vicepresidente

Prof. Jossie V. de Varona

Secretaria

Dr. Luis A. Avilés Vera

Dra. Sonia Balet Dalmau

Prof. Héctor Morales Vargas

Dr. Mario Marazzi Santiago

Director Ejecutivo



Instituto de Estadísticas
de Puerto Rico

Estado Libre Asociado de Puerto Rico



Índice

Mensaje del Director Ejecutivo	3
I. Educación en estadísticas	5
II. Criterios de calidad de las estadísticas.....	7
III. Proyectos estadísticos	9
IV. Sistema de suscripciones a estadísticas.....	11
V. Calendario de Publicación de Estadísticas	12
VI. Comité de Coordinación de Estadísticas.....	13
VII. Alianza con el Censo 2010	15
VIII. Encuentro con los usuarios de estadísticas	16



Mensaje del Director Ejecutivo

La información tiene valor intrínseco porque permite tomar mejores decisiones. El valor intrínseco de la información se ha hecho más evidente a medida que su uso y manejo ha ido aumentando durante los últimos 50 años. Sin embargo, el desarrollo de los sistemas de recopilación de datos y estadísticas de nuestro gobierno no ha seguido al mismo paso. El Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, por tanto, fue creado para ejecutar una diversidad de estrategias y actividades que promuevan cambios significativos en los sistemas de recopilación de datos y estadísticas para que estos sean completos, confiables y de rápido y universal acceso.

Durante este, su segundo año de operaciones, el Instituto ha logrado resultados significativos que detallamos en las próximas páginas. Nuestro empeño en ofrecer un programa educativo de excelencia mundial en capacitación estadística ha comenzado a rendir frutos. Los criterios de calidad de las estadísticas se completaron, lo cual nos permitirá comenzar su implantación. Lanzamos el [Sistema de suscripciones a peticiones recurrentes de informes estadísticos](#), abriendo un espacio de transparencia en el acceso y divulgación de las estadísticas de Puerto Rico. El Calendario de Publicación de Estadísticas se emitió por primera vez. Nuestros grupos de trabajos interagenciales han comenzado a engranar abriendo oportunidades para ampliar la coordinación interagencial en la producción de datos y estadísticas para evitar la duplicación de esfuerzos y la ausencia de coherencia entre factores que están interrelacionados. Estrechamos lazos de colaboración con los usuarios de estadísticas económicas y con las agencias estadísticas federales, incluyendo una alianza con el Censo, entre otros logros.

Además, llevamos a cabo una serie de proyectos estratégicos de mucha envergadura. Por ejemplo, analizamos e hicimos una serie de recomendaciones sobre la metodología de las estadísticas de las defunciones, de modo que sean, no tan sólo más confiables y de acceso más rápido, sino que también se simplifique el trabajo, lo cual redundará en **ahorros en gastos recurrentes**. La implantación de estas recomendaciones es además fundamental para mejorar la calidad de los estimados de la población de Puerto Rico.

Por otra parte, dimos mucha prioridad a una solicitud para asesoramiento metodológico de las estadísticas del costo de vida, ya que reconocemos este asunto como uno de los riesgos más serios para la comparabilidad y acuracidad de la información estadística que se usa para medir la actividad económica de Puerto Rico. Este trabajo asegurará la habilidad de Puerto Rico de medir su crecimiento económico real, antes y después del 2007, momento en el que hubo un cambio en la canasta de bienes y servicios del Índice de Precios al Consumidor.



Finalmente, iniciamos un proyecto para estimar el Índice de Economía del Conocimiento de Puerto Rico, siguiendo la metodología establecida por el Banco Mundial. Los acelerados cambios mundiales económicos han traído como consecuencia productos cada vez más intangibles, lo cual dificulta la medición económica y social mediante los índices tradicionales. El Instituto tiene, pues, el deber de comenzar a diseñar aquellas metodologías que nos permitan medir esta economía intangible. Puerto Rico no puede seguir quedando atrás en esta importante agenda.

Para el 2009-10, el Instituto tiene una agenda compleja de proyectos estadísticos que esperamos logren resultados significativos para el sistema de estadísticas de Puerto Rico. En los años venideros, el Instituto seguirá enfrentándose a grandes retos, de los cuales el principal es elevar la cultura estadística en Puerto Rico. Es decir, desarrollar conciencia de la trascendencia que implica la capacidad de tener y utilizar datos confiables en la toma de decisiones.

En tiempos de grandes retos sociales y económicos en el ámbito local e internacional, un sistema de información estadística preciso, confiable y al día constituirá una herramienta indispensable para la formulación de políticas públicas de vanguardia encaminadas a asegurar el bienestar de nuestro Pueblo. El Instituto llevará a cabo el trabajo que sea necesario para asegurar que Puerto Rico cuente con ese sistema.

Dr. Mario Marazzi-Santiago
Director Ejecutivo



Educación en estadísticas

La calidad de las estadísticas va a ser reflejo de los recursos que se le dediquen a las oportunidades educativas de los profesionales, tanto actuales como futuros, que a través de todas las entidades gubernamentales llevan a cabo labores relacionadas con la producción de estadísticas. Por demasiado tiempo, estos recursos han sido insuficientes. Por otro lado, los cambios tecnológicos acelerados han revolucionado la manera de hacer estadísticas en todo el mundo. Las presiones fiscales para reducir costos hacen imperativo contar con el personal capacitado que pueda aprovechar herramientas modernas para mejorar la calidad de las estadísticas de Puerto Rico, a la vez que se reducen los costos que estas representan para el gobierno.

Por lo tanto, para mejorar la calidad de las estadísticas de Puerto Rico, el Instituto ha identificado como una necesidad apremiante el expandir las oportunidades educativas, tanto de los que actualmente ejercen funciones profesionales con las estadísticas del gobierno, como de los que aspiran a hacerlo en un futuro. Por eso, desde que el Instituto comenzó a operar, nuestro Programa de Academias ha sido una de las prioridades más altas. Cada Academia es un curso facilitado por un profesor universitario con fuertes bases teóricas pero con un amplio componente práctico en temas relacionados con las estadísticas. El Instituto sufraga con su presupuesto el que los empleados públicos puedan participar de estas oportunidades que fortalecen su trabajo estadístico.

En el año fiscal 2008-09, se expandió el Programa y pudimos realizar cinco Academias, impactando casi 70 funcionarios y empleados con responsabilidad sobre las estadísticas, en representación de sobre 30 entidades públicas. De las Academias ofrecidas, tres fueron totalmente nuevas y diseñadas para un nivel intermedio. En las mismas, el personal de estadísticas aprende a utilizar el [proyecto R](#), el cual es un entorno de programación para análisis estadístico y gráfico, de código abierto y libre de costo. Aunque al principio los usuarios de este lenguaje eran primordialmente académicos, la comunidad de usuarios ha crecido





mundialmente tanto como para que el [New York Times](#) recientemente reseñara que el mismo es utilizado por corporaciones como Pfizer, Merck, Google, Bank of America y Shell, entre otras. Además, la utilización de R, como una herramienta estadística estándar en todo el gobierno, tiene el potencial de generar ahorros en la compra de licencias de software estadístico.

Por otra parte, el Instituto inauguró su Centro Académico de Cómputos, desde donde se llevan a cabo las Academias regulares. Este Centro cuenta con la última tecnología en laboratorios de computadoras.

También, este año, el Instituto fue reclutado por el Departamento de Educación para ofrecer talleres especializados en estadísticas a sobre 60 empleados recientemente trasladados a servir como estadísticos en las regiones del Departamento de Educación, dentro de sus facilidades.

A la vez, el Instituto continúa identificando oportunidades educativas que se ofrecen fuera de Puerto Rico. En específico, el Instituto inició conversaciones con el [Joint Program on Survey Methodology](#) de la Universidad de Maryland. Este Programa fue iniciado por el gobierno federal para expandir las oportunidades educativas de las personas que trabajan en agencias estadísticas federales, tales como el [U.S. Census Bureau](#), el [Bureau of Labor Statistics](#) y el [National Agricultural Statistical Service](#), entre otros. Esperamos que Puerto Rico en el próximo año pueda comenzar a tomar parte en algunas de las oportunidades educativas ofrecidas por el Joint Program. De igual modo e idealmente queremos también lograr que varios puertorriqueños obtengan maestrías y doctorados del Joint Program, para formar una generación de futuros líderes estadísticos que puedan poner sus experiencias y conocimientos adquiridos a disposición de las oficinas de estadísticas claves del Gobierno de Puerto Rico.

Por otra parte, el Instituto continuó asegurando la participación de Puerto Rico en los talleres que ofrece gratuitamente el [Instituto Nacional de Estadísticas](#) de España (en vivo y en línea). Este año, se beneficiaron agencias claves como la Junta de Planificación, el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, el Departamento de Hacienda, y el mismo Instituto, en una diversidad de temas:

Contabilidad nacional
Depuración e imputación de datos estadísticos
Encuestas a hogares
Encuestas a empresas y establecimientos
Estadísticas laborales
Índices de Precios de Consumo
Producción estadística: productos y procesos e infraestructura estadística
Recogida de datos en encuestas a empresas



Criterios de calidad de las estadísticas

La palabra calidad tiene distintos significados, según el contexto donde se le emplee. Tradicionalmente, el concepto de calidad que se utiliza en el campo de las estadísticas se enfoca en nociones específicas de exactitud, precisión y ausencia de sesgos.

Sin embargo, en las últimas décadas, ha existido un movimiento entre los Institutos y Oficinas Nacionales de Estadísticas del mundo que promueve una definición más amplia de la calidad de las estadísticas, en la cual las necesidades del usuario son la figura central. Para este movimiento, la calidad de las estadísticas no depende sólo de la exactitud o precisión, sino también de la congruencia entre las características de éstas y las necesidades de los usuarios.

Por ejemplo, en EEUU se aprobó la Information Quality Act (Public Law 106–54), a través de la cual el gobierno estableció una serie de criterios que definen el concepto de calidad de la información estadística. Entre ellos, se destaca que las estadísticas de las agencias sean útiles en cuanto a satisfacer las necesidades de los usuarios.

La [Oficina de Estadísticas de Europa \(Eurostat\)](#) aprobó los criterios de calidad de sus estadísticas, incluyendo, por ejemplo, que las mismas sean oportunas, en el sentido de que sean publicadas lo suficientemente rápido para poder ser utilizadas para la toma de decisiones.

En el año fiscal 2008-09, Puerto Rico se insertó en este movimiento mediante la aprobación de [criterios de calidad](#) para nuestras estadísticas (ver próxima página). Estos son el resultado de un proceso detallado de análisis y consulta entre el Instituto, su Junta de Directores, el Comité de Coordinación de Estadísticas y el público. Los criterios están descritos en la próxima página.

A partir del próximo año fiscal, se comenzará a organizar el proceso para hacer realidad estos criterios, mediante la acreditación de calidad de los productos estadísticos por parte del Instituto.



Criterios de calidad de las estadísticas de Puerto Rico

1. Estadísticas completas son:	
1.1 útiles	El nivel de provecho que los distintos tipos de usuarios previstos pueden sacarle
1.2. pertinentes	El grado al cual la cobertura y contenido satisfacen las necesidades de los usuarios actuales y potenciales
1.3. comparables	El grado al cual las diferencias entre estadísticas a través del tiempo, área geográfica u otros dominios puedan ser atribuidas a diferencias entre los verdaderos valores del concepto estadístico
2. Estadísticas confiables tienen las siguientes características:	
2.1. acuracidad	La proximidad entre el valor estimado y valor verdadero (desconocido). Incluye el error de muestreo (precisión) y el error ajeno al muestreo (sesgo). Este último incluye error de cobertura, error de no respuesta, error de medición, error de procesamiento y error en los supuestos del modelo
2.2. objetividad	La ausencia de sesgos en su presentación
2.3. coherencia	La adecuación de las estadísticas a ser confiablemente combinadas en distintas formas y para varios propósitos
2.4. integridad	La protección contra la revisión no-autorizada de datos
3. Estadísticas rápidamente accesibles son:	
3.1. puntuales	La falta de rezago en tiempo entre la fecha real de publicación y la fecha planificada de publicación
3.2. oportunas	La brevedad en tiempo entre la fecha real de publicación y la fecha del evento o fenómeno que la estadística describe
4. Estadísticas universalmente accesibles son:	
4.1. fáciles de acceder	Las condiciones físicas bajo las cuales los usuarios obtienen las estadísticas son fáciles y claras, como por ejemplo fácil de buscar, de ordenar, con políticas de precios claros, con datos micro y macro, disponibles en una variedad de formatos de distribución, entre otros
4.2. bien documentadas	La disponibilidad de metadatos completos, precisos, con elementos verificables y fácil de entender sobre los procesos para obtener y procesar los datos, incluyendo una descripción de las fuentes de errores del muestreo y ajenos al muestreo que pueda afectar la calidad de los mismos



Proyectos estadísticos

El Instituto también llevó a cabo una serie de proyectos estratégicos para comenzar a mejorar la calidad de las estadísticas que produce nuestro Gobierno.

- A. A principios del año fiscal 2008-09, el Departamento de Salud dio a conocer públicamente su *Informe de Estadísticas Vitales* de 2005, en el cual las tasas de mortalidad de 6 de las primeras 10 causas de muerte exhibieron cambios estadísticamente significativos en cuanto a las tendencias observadas en años anteriores, lo cual es un evento poco común. Como resultado, el Instituto llevó a cabo un proyecto colaborativo con el Departamento de Salud y el National Center for Health Statistics y se encontró que un error de interpretación del sistema de clasificación en el proceso de codificación de la causa de muerte fue responsable por los cambios significativos reportados por el Departamento en las tasas de mortalidad de varias de estas causas. También, encontramos que un porcentaje considerable de las defunciones que ocurren en Puerto Rico se registran muy tarde para ser contabilizadas en las estadísticas oficiales del Departamento. El estudio, además, ofreció varias recomendaciones para mejorar la calidad de las estadísticas de mortalidad, de modo que sean no tan sólo más confiables y de acceso más rápido, sino que también simplifique el trabajo, con el resultado de ahorros en gastos recurrentes.
- B. Este año fiscal, iniciamos un proyecto de coordinación interagencial de información estadística con el Departamento de Hacienda y la Compañía de Comercio y Exportación. El mismo tiene como propósito explorar la posibilidad de utilizar la información que se recopila como parte del Impuesto de Valor y Uso para estimar las Ventas al Detalle. Dada la importancia del consumo en nuestra economía, esta información resulta fundamental para poder observar el comportamiento de la actividad económica de Puerto Rico a corto plazo. Por otro lado, el método actual para estimar las Ventas al Detalle obstaculiza el acceso rápido a la información y resulta oneroso tanto para los comerciantes como para el gobierno. Este prometedor proyecto de colaboración interagencial tiene el potencial de mejorar la confiabilidad de estas estadísticas. Por eso, estados como Carolina del Norte y países como Chile, ya utilizan su información tributaria para producir estadísticas sobre las ventas al detalle.
- C. Los índices tradicionales de medición económica y social son los mismos que fueron desarrollados hace muchos años. Los acelerados cambios económicos han traído como consecuencia productos cada vez más intangibles o abstractos. Aún aquellos sectores más reglamentados pueden escapar a la medición porque los nuevos productos no pueden



medirse ni describirse con los índices tradicionales. El Instituto tiene el deber de comenzar a diseñar aquellas metodologías que nos permitan medir la economía intangible, la cual cada día es más importante. Esta llamada economía del conocimiento requiere de nuevas operaciones estadísticas que se están desarrollando constantemente en otras jurisdicciones. Puerto Rico no puede quedarse atrás en este proceso. Por ello, este año, el Instituto inició un proyecto para estimar el Índice de Economía del Conocimiento de Puerto Rico, siguiendo la metodología establecida por el Banco Mundial.



Sistema de suscripciones a estadísticas

Este año, inauguramos el [Sistema de suscripciones a peticiones recurrentes de informes estadísticos](#) del Instituto. Mediante este Sistema, adelantamos nuestra agenda de facilitar el acceso de los ciudadanos a los informes estadísticos que produce el Gobierno de Puerto Rico. Este Sistema es, además, una manera de dar mayor transparencia al acceso y a la divulgación de las estadísticas de Puerto Rico. La respuesta ha sido extraordinaria: tan sólo en el primer mes, cientos de ciudadanos se suscribieron al Sistema. Aunque el Sistema es administrado por el Instituto, cada entidad gubernamental es responsable de producir el informe. Actualmente, los informes en el Sistema son:

Informe estadístico	Fuente	Frecuencia de publicación
Ingresos y egresos de confinados	Administración de Corrección y Rehabilitación	mensual
Población correccional	Administración de Corrección y Rehabilitación	mensual
Producción y ventas de cemento	Banco Gubernamental de Fomento	mensual
Ocupación y tarifa en hoteles	Compañía de Turismo	mensual
Ventas al detalle	Compañía de Comercio y Exportación	mensual
Huéspedes por país de origen	Compañía de Turismo	mensual
Ocupación en hoteles en Vieques	Compañía de Turismo	mensual
Ingresos netos al Fondo General	Departamento de Hacienda	mensual
Empleo y desempleo	Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	mensual
Empleo asalariado no agrícola	Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	mensual
Desempleo por municipio	Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	mensual
Índice de precios al consumidor	Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	mensual
Actividad socioeconómica	Junta de Planificación	variable
Criminalidad tipo I	Policía de Puerto Rico	mensual
Mercado y finanzas de cooperativas de ahorro y crédito	Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas	trimestral
Mercado y finanzas de instituciones financieras	Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras	trimestral



Calendario de Publicación de Estadísticas

La certeza de que las estadísticas van a ser publicadas con una periodicidad públicamente conocida y garantizada, otorga mucha calidad a estas. Por eso, la Ley Orgánica del Instituto ordenó establecer calendarios estrictos de publicación de datos e información estadística, en coordinación con los organismos gubernamentales. En el año fiscal 2008-09, el Instituto continuó desarrollando este ambicioso proyecto.

Este instrumento es un itinerario de publicación de las estadísticas de Puerto Rico, que detalla el compromiso de las entidades gubernamentales con los usuarios en cuanto a las fechas de publicación de sus estadísticas. El mismo sirve múltiples propósitos: 1) impulsar que se mantengan al día las estadísticas de Puerto Rico, 2) proveer un marco de referencia para los usuarios, 3) promover la regularidad de la publicación de las estadísticas, 4) adelantar la acreditación de la calidad de las estadísticas y 5) asegurar al resto del mundo que la diseminación de las estadísticas de Puerto Rico se rige por los mismos calendarios estandarizados que se utilizan en otras jurisdicciones.

A principios de 2009, publicamos el primer Informe de resultados del [Calendario de Publicación de Estadísticas](#), que describió el desempeño del Calendario durante el año anterior. Además, organizamos el [Calendario de Publicación de Estadísticas de 2009](#) y lo publicamos en el portal del Instituto por primera vez.

A su vez, agencias como el Departamento de Hacienda, la Junta de Planificación, la Policía de Puerto Rico, la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas, y el Banco Gubernamental de Fomento se sumaron a este esfuerzo, incluyendo algunos de sus informes estadísticos.



Comité de Coordinación de Estadísticas

Los sistemas descentralizados requieren coordinación para que puedan funcionar en armonía. Para ejercer la función de coordinación estadística, la Ley Orgánica del Instituto creó el Comité de Coordinación de Estadísticas como la entidad gubernamental encargada de asegurar el flujo y la continuidad de los datos e información estadística. El Comité está compuesto por los jefes de las unidades de estadísticas de todas las entidades gubernamentales. Las reuniones trimestrales de este Comité son una de las pocas oportunidades que tienen los líderes de las oficinas de estadísticas para reunirse con sus homólogos en las distintas agencias para discutir asuntos relacionados con la colaboración entre agencias y la coordinación de la información usada para propósitos estadísticos.

Este año, el U.S. Census Bureau (Negociado del Censo) solicitó la oportunidad de poder dirigirse al Comité de Coordinación de Estadísticas en dos ocasiones. En marzo, llevaron a cabo varias presentaciones relacionadas con la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, cuyo fin fue recopilar las preocupaciones, necesidades, preferencias y expectativas del Comité en torno a las estimaciones de la Encuesta. Las presentaciones permitirán al Negociado diseñar cambios futuros en la Encuesta para que los resultados satisfagan mejor las necesidades de los usuarios de esa información. La reunión también contó con una presentación del Contralor de Puerto Rico, el Hon. Manuel Díaz Saldaña, quien abrió los trabajos del Comité. Este destacó la importancia de los datos que recopila el Negociado del Censo en los más diversos asuntos del país; destacando la planificación adecuada de programas económicos y sociales para la toma de decisiones en la gobernanza, para medir ejecutorias y para la preparación de propuestas que buscan obtener fondos federales.



Hon. Manuel Díaz Saldaña, Contralor de Puerto Rico



Sr. Fabián Sánchez, Director de la Oficina de Área de Puerto Rico del Censo 2010

En junio, la Oficina de Área de Puerto Rico del Negociado presentó ante el Comité sus planes para el Censo decenal que llevarán a cabo durante el próximo año. Es fundamental que todas las entidades gubernamentales de Puerto Rico establezcan alianzas con el Censo 2010 lo antes posible. Asegurar un conteo completo es un deber de todos los que tenemos el honor de habitar esta tierra: una vez, una sola vez y en el sitio correcto.

A petición del Comité, inauguramos un portal dedicado a sus trabajos, el cual sirve para intercambio de información entre los miembros. También, dimos inicio a los trabajos de tres Subcomités por áreas temáticas: Economía, Salud y Justicia, y Educación y Familia.





Alianza con el Censo 2010

El programa estadístico más importante de una jurisdicción es su censo de población y vivienda. Tanto es así que los censos son los únicos programas estadísticos consagrados constitucionalmente:

*En las primeras y siguientes elecciones bajo esta Constitución regirá la división en distritos senatoriales y representativos que aparece en el Artículo VIII. Dicha división será revisada después de cada **censo decenal** a partir del año 1960, por una Junta que estará compuesta del Juez Presidente del Tribunal Supremo como Presidente y de dos miembros adicionales nombrados por el Gobernador con el consejo y consentimiento del Senado.*

Artículo III, Sección 4, Constitución del Estado Libre Asociado

*The actual Enumeration shall be made within three Years after the first Meeting of the Congress of the United States, and within every **subsequent Term of ten Years**, in such Manner as they shall by Law direct*

Article I, Section 2, Clause 3, United States Constitution

Es difícil sobreestimar el impacto de los resultados del censo decenal. Los mismos no tan sólo afectan la distribución de fondos, tanto federales como municipales, sino que también tienen consecuencias importantes para asuntos tan fundamentales como la percepción que tenemos de nuestra sociedad. El censo decenal sirve también de punto de referencia para numerosas estadísticas que produce el Gobierno de Puerto Rico. Este año, con el próximo censo acercándose rápidamente, el Instituto se convirtió en aliado del Censo 2010. Es fundamental que toda persona residente en Puerto Rico se deje contar. **No existe razón válida para que una persona viviendo en Puerto Rico ponga reparos u obstáculos para dejarse contar.** A principios del año que viene, todo hogar deberá recibir un cuestionario del Censo. Es preciso asegurar que una persona en cada hogar se haga responsable de llenar el cuestionario y enviarlo devuelta por correo libre de costo. ¡Está en nuestras manos!

**Censo[®]
2010
Puerto Rico**



Encuentro con los usuarios de estadísticas

Las estadísticas se hacen para que sean útiles para sus usuarios. El servicio de producción de estadísticas del gobierno tiene que desarrollarse para estar centrado en el cliente. Por eso, es fundamental que se tome conciencia de los distintos tipos de usuarios, sus preocupaciones y sus expectativas distintas, para desarrollar las estrategias que mejor atiendan las diferentes clientelas. Sin embargo, los usos estadísticos cambian a través del tiempo también. Por eso, el gobierno tiene que convocar cada tanto tiempo a los usuarios de estadísticas para asegurar que se dé prioridad a los proyectos estadísticos que la comunidad de usuarios desea ver.

En marzo de 2009, el Instituto llevó a cabo el primer Encuentro con los usuarios de estadísticas de economía. Esperamos en el futuro hacer otros foros estadísticos que incluyan áreas, como por ejemplo, Salud, Educación y Justicia.



Sr. Juan Eugenio Rodríguez de Hostos, Principal Ejecutivo de Información del Gobierno de Puerto Rico, durante el Encuentro de Usuarios de Estadísticas de economía